



## SESION ORDINARIA N° 076 /2023

### ACTA N°. 076/2023

En Cerro Sombrero a 9 de agosto de 2023, siendo las 14:24 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número setenta y seis del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN  
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA  
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN  
Sra. BLANCA CULUN RAIN  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE

Se deja constancia que la Concejala Yesenia Velásquez Paillán no asiste a la sesión, al momento de iniciar no se tiene justificación.

#### **PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

Acta 039: fue despachada queda pendiente de aprobar para la próxima sesión.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 1 de agosto, se participó de la mesa sobre la diversificación de la Provincia de Tierra del Fuego, liderada por la Seremi de Economía y Hacienda y la Delegada Presidencial Provincial en Porvenir.
- 2.2 Se sostuvo una reunión online con profesionales de Bienes Nacionales, cuyo tema estaba relacionado a realizarnos consultas respecto de poder desarrollar proyectos en estancia Springhill.
- 2.3 El día 6 de agosto, hubo un corte general de agua en el pueblo, debido a la rotura de una matriz en calle Eduardo Frei, se estuvo apoyando junto a personal de maestranza.
- 2.4 El día 7 de agosto, hubo un corte de gas debido a pérdidas que se detectaron en calle Eduardo Frei, el día 8 de agosto se hizo una reparación provisoria para dejar fuera de servicio y evitar la condición de riesgo que se estaba presentando, el día 18 se ejecutan los trabajos de recambio.
- 2.5 El día 14 de agosto, asistirá a una reunión en Punta Arenas donde se realizará una presentación sobre la adjudicación de la ejecución de los planes de emergencia y reducción de riesgo para la provincia de Tierra del Fuego y Cabo de Hornos.
- 2.6 El día de ayer se llevó a cabo la sesión N°67 del Concejo Intercomunal de Seguridad Pública.



- 2.7 El día 9 de agosto, ingresó un nuevo párvulo al jardín infantil, en esta ocasión a sala cuna.
- 2.8 El día de mañana, se sostendrá una reunión con el SLEP por parte de la Sostenedora, respecto al convenio de colaboración.
- 2.9 El día 16 de agosto, se llevó a cabo un taller con apoderados sobre la vulneración de derechos.
- 2.10 El día 25 de agosto, hay microcentro rural.
- 2.11 Informa que el docente Juan Quilaqueo resultó beneficiario de la ley de retiro año 2021, se están iniciando los trámites.
- 2.12 El día 19 de agosto, se sostendrá una reunión con el Comité Habitacional Pioneros, el Serviu y entidades patrocinantes a las 15:00 hrs.
- 2.13 Los días 11 y 12, se realiza un nuevo operativo de rondas rurales en el sector de Lautaro y Bahía Azul.
- 2.14 El día de ayer se llevó a cabo el operativo de esterilización de un proyecto presentado por la tenencia responsable y DPP, solo un postulante inscrito no se presentó, participaron 39 personas.
- 2.15 Se realizó una visita en terreno por proyectos FRIL por las empresas que están postulando, se está en respuesta a las consultas sobre las licitaciones en el portal.
- 2.16 Se sostuvo una reunión y trabajos sobre la Estrategia Energética Local con la consultora quien está coordinando otra reunión para el día de mañana.
- 2.17 Se está trabajando en la construcción de bases de licitación para la camioneta de patrullaje, se está a la espera de la respuesta de la Subsecretaría.
- 2.18 Se encuentra con feriado el Encargado de operaciones hasta el 14 de agosto.
- 2.19 El día 14 de agosto, habrá una reunión en Punta Arenas sobre la adjudicación de la ejecución de los Planes de Emergencia y Reducción de Riesgo para la provincia de Tierra del Fuego y Cabo de Hornos. Se va a presentar la empresa que se adjudicó los planes de emergencia para Porvenir, Primavera, Timaukel y Cabo de Hornos, a través de la asociación de municipios.
- 2.20 Se decretó la multa de la obra construcción plaza Plan Austral por un monto de \$1.110.172.-
- 2.21 El día 3 de agosto, se gestionó la coordinación con la Contraloría General de la República, el Gobierno Regional, la Seremi del Ministerio de Vivienda para subsanación de observaciones al Plan Regulador de Primavera.



- 2.22 El día 7 de agosto, a raíz de los cortes de gas, se estuvo apoyando a la población del sector alto y dependencias del Lote B.
- 2.23 El día de ayer, se realizó una inspección en terreno al empréstito Cachaña con los Inspectores Municipales, el Director de Obras para verificar el avance del plan de manejo la extracción de áridos que ingresó al municipio.
- 2.24 El día de hoy se hizo una visita junto al Concejo, por parte del Director de Obras y Director de Secplan a algunas obras de ejecución.
- 2.25 El día 10 de agosto, se llevó a cabo un operativo de vacunación en la comuna y también se llevará a efecto la ronda médica del hospital de Porvenir con asistencia de médico y matrona.
- 2.26 El viernes 11, se realizará una ronda dental de Junaeb y el sábado 12 la ronda dental municipal.
- 2.27 Se encuentra en capacitación en la ciudad de Viña del Mar, la Encargada de Salud Daniela Pacheco y el Director de Secplan Daniel Ruiz.
- 2.28 Se continúan las atenciones con el convenio Fiadi, fonoaudiología y terapia ocupacional en la sala de estimulación.
- 2.29 El día viernes 11, se celebrará el día de la niñez en la sala de uso múltiple de la escuela, de 15:00 a 17:00 hrs.
- 2.30 Se continúa trabajando en el proceso de renovación y nuevos postulantes a la beca municipal y una convocatoria de subvención a las organizaciones comunitarias.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

#### **3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Carta de fecha 27 de julio de 2023, Club de Leones Punta Arenas Cruz del Sur, solicita apoyo económico para la XXXVI versión de las Jornadas por la rehabilitación en Magallanes.

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- Ord N° 403 del 07 de agosto de 2023, al Seremi de Transporte de Magallanes y de la Antártica Chilena, Sr. Rodrigo Hernández Navarro, solicita activar subsidio aéreo para la comuna.

#### **3.2 Becas Municipales renovantes y postulantes**

Alcalde, indica que se encuentra presente el Director Suplente de Dideco, Mauricio Villegas para dar a conocer los renovantes y postulantes a Becas Municipales.



Director Suplente Dideco, da a conocer el Informe de entrega de Beca Municipal Enseñanza Media y Superior Segundo Semestre 2023, indicando que en el proceso de las becas 2 estudiantes no cumplieron con los requisitos y se agregan dos estudiantes que postularon.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Concejala Raucahuin se inhabilita por tener conflicto de interés.

Acuerdo N° 338

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Carlos Hurtado, Blanca Culun y Eduardo Bahamonde, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueban las becas municipales del Segundo semestre del año 2023, de acuerdo al Informe presentado por el Director de Dideco Suplente.

Se adjunta a la presente acta el informe de Becas Municipales, como anexo

### 3.3 Subvenciones Organizaciones Comunitarias

Director Suplente da a conocer el proceso y las organizaciones postulantes, con sus proyectos de cada una, todos fueron admisibles y cumplieron, el objetivo es apoyar los programas o proyectos de las organizaciones funcionales y territoriales.

Postularon 4 organizaciones:

Agrupación de Adulto Mayor AGAMCES, proyecto "Con un cuerpo tonificado emprendemos un viaje soñado", Junta de Vecinos Cerro Sombrero, proyecto "Digitopuntura, restaurando salud y bienestar"

Centro de Padres y Apoderado escuela Cerro Sombrero proyecto "Festival de la Familia"

Centro de Madres Nueva Esperanza, proyecto "Renaciendo con el poder de nuestras manos"

Concejala Fernández, consulta el plazo para ejecución de los proyectos.

Director Dideco (S), indica que hasta el 31 de diciembre rendido.

Concejala Culun, se inhabilita por tener parentesco en las organizaciones.

Concejal Fernández, se inhabilita por parentesco con una persona de una organización.

Concejal Bahamonde, aumento de recursos adicionales

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 339

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas, Carlos Hurtado, Ana Raicahuin y Eduardo Bahamonde, y la inhabilitación de



Concejala Karina Fernández y Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba otorgar Subvención a las organizaciones comunitarias que a continuación se detallan:

AGAMCES proyecto "Con un cuerpo tonificado emprendemos un viaje soñado"  
\$1.000.000.-

Junta de Vecinos proyecto "Digitopuntura, restaurando salud y bienestar"  
\$1.000.000.-

Centro de Padres Escuela Cerro Familia" proyecto "Festival de la Familia"  
\$1.000.000.-

Centro de Madres Nueva Esperanza, proyecto "Renaciendo con el poder de nuestras manos" \$1.000.000.-

Se adjunta el Informe al acta como anexo.

Alcalde, agradece al Director Dideco Suplente, por la información.

#### **4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

4.1 Concejala Fernández, solicita que se informe más en detalle lo que se informó en la cuenta respecto al corte de gas.

Alcalde, informa que gracias a un levantamiento que realizó ENAP dentro del poblado, se detectó que en calle Eduardo Frei había presencia de gas en varios puntos, debido a eso se intervino de inmediato, la empresa realizó el recambio de ese tramo que lo está haciendo la empresa GASCO. El trabajo final se realizará el 18 de agosto, viene Gasco de Punta Arenas para hacer la instalación de la nueva red, el Alcalde entrega la información técnica de los trabajos realizados.

Concejala Fernández, consulta si hay otro sector donde haya factores de riesgo respecto al gas.

Alcalde, solo se encontró en ese sector.

4.2 Concejala Fernández, se refiere a la reunión del 19 de agosto del Comité Pioneros, consulta quien convoca.

Alcalde, la empresa Salfapidió más tiempo ya que tenían que reajustar su presentación con mayor fundamento y por eso la reunión quedó para el día 19, convoca el municipio, será en la escuela.

Concejala Fernández, pregunta cual es el rol del Serviu en la reunión.

Alcalde, asesorar y responder las dudas e inquietudes que puedan aparecer por parte de los vecinos.

4.3 Concejala Fernández, señala que hace varias sesiones le presentó un informe fotográfico del factor de riesgo frente a la sede comunitaria, consulta si eso se ocasiona por el proyecto que hizo SALFA con la pavimentación que hizo el municipio, y si va a haber una barrera de contención por el tránsito de muchas personas y vehículos.

Alcalde, ese tramo está dentro de los arreglos que se van a hacer.



- 4.4 Concejala Fernández, consulta por la compra de uniformes, la Administradora Municipal, mencionó que se haría en el mes de junio.  
Alcalde, desconoce en qué va ya que la administradora lo está llevando.
- 4.5 Concejala Fernández, consulta que pasó con el proyecto del Galpón área de reciclaje.  
Alcalde, los detalles de los recursos debe responderlos Secplan y DOM, el proyecto del reciclaje está en pie, se está viendo con Subdere, hay que retomar un tema para construir una estación de transferencia relacionada con los rellenos sanitarios provinciales, hay que analizarlo para ver cómo manejar este tema.  
Concejala Fernández, solicitar para la próxima sesión se presenten los proyectos que se han ejecutado por Secplan.
- 4.6 Concejala Fernández, da a conocer que recibió un correo de parte de la Sra. Evelyn Silva informando que se va a realizar un evento en Punta Arenas el 5 y 6 de septiembre denominado "Magallanes visión sostenible, acelerando el desarrollo inteligente" el cual es organizado por Dua Smart City y financiado por Corfo, esto tiene como foco los desafíos portuarios, la industria del hidrogeno verde, el turismo y la ciencia antártica, ella se contactó para saber si el municipio está interesado y además ya ha enviado esta información a través de la oficina de partes pero no ha tenido respuesta, le solicitará que remita la información nuevamente para ver cual podría ser la iniciativa.
- 4.7 Concejala Fernández, consulta por la carta de las funcionarias del Jardín Infantil, respecto de su casa.  
Alcalde, se hizo un levantamiento de lo que hay que hacer y la evaluación en cuanto a costo en dos temas, uno de reparación de la techumbre y ventanas que está alrededor de los casi 6 millones, se está viendo si se puede ejecutar o limitarse en techumbre y sacar lo más urgente que son las ventanas, está en evaluación de Secplan, área jurídica y presupuesto.  
Concejala Fernández, lo plantea ya que no se sabe si el otro año el SLEP lo va a reparar.  
Concejala Culun, consulta si esa casa pasa al SLEP y si se supone que tienen que pasarse las casa, cuando terminaría el arriendo.  
Alcalde, si pasa al SLEP, la casa tiene arriendo con Enap, para la entrega se están viendo las partes legales, se le pidió a Enap el año pasado un aumento de 5 años a los contratos de varias viviendas para que bajo ese término se pueda intervenir para repararla.
- 4.8 Concejala Fernández, solicita la presentación del informe trimestral de recursos humanos respondiendo a la ley 20.922.  
Secretaria Municipal, lo reenviará.
- 4.9 Concejala Culun, informa que hoy se realizó la visita a terreno de las obras en ejecución, no pudieron ingresar a la cancha de rayuela porque no tenían las llaves los funcionarios porque estaban en manos del contratista, las observaciones de las otras obras las harán llegar por escrito con registro



- fotográfico, participaron los concejales Bahamonde, Hurtado, Raicahuín, Fernández y Culun, acompañados por el Director de Obras y Claudia Reidel.
- 4.10 Concejala Culun, hace entrega del acta de la comisión de medio ambiente y salud del 26 de julio de 2023.
- 4.11 Concejala Culun, el municipio está pagando internet en el Complejo Bahía Azul, Sede Comunitaria y Secretaria Municipal, propone que se compartan las claves para que las personas puedan acceder a la red, además se podría trasladar el modem de la secretaría municipal al complejo.  
Alcalde, está instalado ahí para que trasmita al quiosco turístico, lo va averiguar.
- 4.12 Concejala Culun, consulta por la auditoría interna de educación.  
Alcalde, eso tiene que ver con el tema del inventario.  
Concejala Fernández, como se va a realizar una auditoria si no hay inventario.  
Alcalde, hay que pedirle a la Sostenedora que nos entregue los detalles, se adjudicó el tema del inventario dentro de la escuela, hay que remitirlo al SLEP, se aumentaron los plazos para responder.
- 4.13 Concejala Culun, a través de transparencia esta la compra del camión recolector, cual es la fecha de entrega.  
Alcalde, la fecha de entrega estaba para el día 1 de agosto, pero se solicitó una ampliación de plazo por el tema de las nevazones, el camión ya se embarcó, pero tienen que venir a hacer la capacitación a los funcionarios de maestranza, el viernes 11 debería estar llegando el camión y entregándose.
- 4.14 Concejala Culun, en la página de transparencia, está la participación de otras entidades desde el año 2012, que tiene vínculo con la ACHM y el año 2013 con AMUMAG, consulta si es necesario actualizar la información.  
Secretaría municipal, señala que está la información de cuando se integraron y no han dejado de estar vigentes.
- 4.15 Concejala Culun, consulta por la actividad de las municipalidades rurales y si se pertenece a esa asociación.  
Alcalde, responde que no se pertenece a esa asociación.
- 4.16 Concejala Culun, el día 12 de julio ingresó un oficio por escrito, solicitando que se haga llegar la nomina de diseños que se han financiado desde el año 2012 a la fecha.  
Alcalde, indica que lo está trabajando Secplan, esta casi listo para ser remitido.



- 4.17 Concejala Culun, el 21 de julio, solicitó que se les informara acerca del listado de investigaciones sumarias y sumarios administrativos instruidos por el municipio.  
Alcalde, se está trabajando en eso.  
Concejala Culun, con Karina ingresaron una solicitud con respecto a las camionetas de carabineros.  
Alcalde, no ha habido respuesta, lo informó ayer en la sesión de seguridad que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la prefectura.
- 4.18 Concejala Culun, solicitó que se le envíe copia del correo que se despachó a Enap pidiendo el certificado de factibilidad y entrega de servicio de luz y gas para la posta rural, le preocupa que no se haya hecho llegar.  
Alcalde, Enap hoy notificó que debería llegar entre hoy y mañana el documento.  
Concejala Culun, se iba a aceptar la firma del comodato con Enap en el estado que estaba.  
Alcalde, está a la espera de que confirmen el tema de los box y de los baños.  
Concejala Culun, eso se analizó en la reunión de comisión y se pidió que por ahora está la premura que acepten el comodato que hizo Santiago como está y posterior se regularice el tema del box.  
Alcalde, este año no se van a recibir recursos, el próximo sí.
- 4.19 Concejala Fernández, menciona que en el acta que se entregó hay detalles más explícitos de lo que se habló en la reunión, se comentó que el piso no es lavable y son condiciones para acceder a la autorización sanitaria y es necesario tenerlo antes que finalice agosto.  
Alcalde, dice que se le consultó a salud por el tema del piso y dijeron que no hay problema.
- 4.20 Concejal Bahamonde, consulta por el supermercado de Enap.  
Alcalde, informa que llegó una carta de BBNN sobre la tasación, lo está viendo jurídico y se están retomando las conversaciones para las tasaciones.
- 4.21 Concejala Culun, se refiere a la aprobación del diseño de la calefacción central y gas de la escuela, consulta si el diseño fue entregado y se ejecutará el proyecto.  
Alcalde el diseño fue aprobado quedo inadmisibile por un pequeño detalle, se postuló por los montos que correspondían a la Seceduc y se apeló para que se reconsidere.
- 4.22 Concejala Culun, consulta como fue el tema del operativo de atención oftalmológica, una persona adulta mayor fue a retirar sus lentes donde la Sra. Mirtha y le consultó si había que pagar algo.  
Alcalde, informa que ellos se quedaron con los lentes porque él estaba enfermo, el municipio le aportó el 80% del valor de sus lentes y se le depositó a su cuenta.



- 4.23 Concejala Raicahuin, hace entrega de acta pendiente de la comisión de desarrollo social que se realizó el 21 de julio.
- 4.24 Concejala Raicahuin, solicita acuerdo para asistir a Talca a capacitación sobre "Programas de postulación a vivienda a través de las municipalidades, permisos de construcción y el rol de los comités de vivienda y la labor del Concejo Municipal" a realizarse en Talca del 15 al 19 de agosto.  
El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 340

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad se aprueba la asistencia de los Concejales y Concejales a capacitación organizada por Espacio Comunal sobre Programa de Postulación a vivienda a través de las Municipalidades, permisos de construcción y el Rol de los Comités de Vivienda y la labor del Concejo Municipal, a realizarse en Talco del 15 al 19 de agosto de 2023.

- 4.25 Alcalde, propone la posibilidad de realizar una reunión extraordinaria para tratar dos modificaciones presupuestarias a realizarse el jueves 10 a las 8:00 hrs., todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 341

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera acuerda realizar una sesión extraordinaria el día jueves 10 de agosto del presente año, a las 08:00 hrs., con el fin de tratar y aprobar las modificaciones presupuestarias 10-A de Gestión y 8-C del Departamento de Educación Municipal.

- 4.26 Secretaria Municipal, propone que cuando se realice una sesión de comisión se le envíe un correo para certificar la asistencia.
- 4.27 Concejal Hurtado, se refiere a proyecto de energía de microturbinas.  
Alcalde, señala que no tiene conocimiento del tema, va a realizar las consultas pertinentes.
- 4.28 Concejal Hurtado, consulta por la mejora de los corrales.  
Alcalde, se está viendo un proyecto de reacondicionamiento de los sectores, previo a un levantamiento de lo que se debe realizar.
- 4.29 Concejala Fernández, consulta por la carta de la cámara de diputados que está dirigida al Concejo Municipal.  
Secretaria Municipal, una vez que le entreguen la información, levanta el documento, lo firma y le da lectura en la sesión del Concejo Municipal.
- 4.30 Concejala Culun, consulta cual es el proyecto que se tiene para Springhill.



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



Alcalde, la reunión fue con el área jurídica regional y 4 representantes a nivel nacional, la intención que se tenía era la puesta en valor de la estancia, crear

un museo con la historia de la ganadería y un parque temático, hoy BBNN está consultando cual es la visión que tiene el municipio, van a indagar para ver de que manera pueden aportar para que esto se realice.

Concejales Bahamonde, consulta a quien le corresponden esos terrenos.

Alcalde, están en manos del Ministerio de Defensa, lo que se solicitó fue la desafectación del terreno de la ex escuela de Manantiales, el Consejo de Defensa accedió, lo que se sabe hoy es que la entrega debe hacerla el Ministerio de Defensa a BBNN, ya hecho eso podemos continuar con los tramites.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:32 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 23 de agosto a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 076/2023**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaría Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal



## **ANEXO**

### **INFORME ENTREGA DE BECA MUNICIPAL** **ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR** **SEGUNDO SEMESTRE 2023** **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA**

Primavera, 08 de agosto de 2023

#### PRESENTACION

La Ilustre Municipalidad de Primavera entrega anualmente becas de mantención y de movilización a los y las estudiantes de la comuna que deben realizar sus estudios de Enseñanza Media y Superior fuera de esta.

Dicho proceso, considera una segunda etapa de convocatoria que busca la recepción de documentos requeridos según Reglamento de Becas Municipal, por parte de estudiante beneficiarios quienes ingresan a proceso de renovación del beneficio, así como también los interesados que no pudieron optar al beneficio en la primera etapa correspondiente al mes de enero de 2023.

Posterior a esto, el equipo del Departamento Social, atendiendo al REGLAMENTO ENTREGA DE BECAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA, procesa dicha información generando así, un perfil del postulante que permite como departamento, conocer la realidad de cada uno de ellos y sus familias, permitiéndonos de esta forma, atender lo más idóneamente posible, ante cada requerimiento.

#### **BECAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA MEDIA - SUPERIOR**

- a) Una asignación mensual por alumno de Enseñanza Media, de libre disposición, consistente en una Unidad Tributaria Mensual (UTM.), durante los meses de marzo a diciembre de cada año.
- b) Una asignación mensual por alumno de Enseñanza Superior, de libre disposición, consistente en una y media Unidad Tributaria Mensual (UTM), durante los meses de marzo a diciembre de cada año.
- c) Derecho a pasajes en bus en los tramos: Cerro Sombrero – Punta Arenas – Cerro Sombrero, Cerro Sombrero – Porvenir – Cerro Sombrero, para los estudiantes que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior en la localidad de Punta Arenas y Porvenir respectivamente, así como también en otras localidades fuera de la región, los cuales se entregan a libre demanda de acuerdo a las necesidades del alumno, materia que es evaluada por el Departamento Social de la Municipalidad.

Los beneficios podrán ser postulados en forma paralela o por separado, así como también su adjudicación.



### **BECA ENSEÑANDA MEDIA**

El año 2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario, mantiene para el 2do semestre académico, los siguientes becados:

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
1	Yáñez	Hille	Álvaro Alexander
2	Sepúlveda	Silva	Cristóbal Alejandro
3	Gatica	Silva	Benjamín Javier
4	Muñoz	Flores	Martina Ignacia
5	Castro	Morales	Nicolás Danilo
6	Strange	Estay	Pablo Andrés
7	Rodríguez	Silva	Jadi
8	Díaz	Raichuín	Bianco
9	Gallardo	Subiabre	Diego
10	Jara	Manqueo	María José
11	Barrientos	Yévenes	Tatiana

### **BECA ENSEÑANZA SUPERIOR**

El año 2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario, mantiene al 2do semestre académico, los siguientes becados:

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
1	Díaz	Raichuín	Brayan
2	Sepúlveda	Silva	Mariana
3	Cárdenas	Cuyul	Jonathan
4	Cannesa	Álvarez	Carolina
5	Paillan	Hernández	Constanza
6	Lapejrusk	Velásquez	Dalia
7	Duran	Matus	José Luis
8	Barría	Rivera	Antonia

### **RESULTADOS POSTULACIÓN BECA ENSEÑANZA MEDIA SEGUNDO SEMESTRE:**

- Se otorga beneficio de beca y pasajes a los siguientes estudiantes:

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
1	Duran	Matus	Bárbara



- Se otorga beneficio de beca y pasajes a los siguientes estudiantes:

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
1	Barría	Levill	Cristian

En sesión de Concejo N°\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ de agosto de 2023, por Acuerdo de Concejo N°\_\_\_\_\_, se aprueban las asignaciones a BECA MUNICIPAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2023, según lo presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

## ANEXO

### **INFORME SUBVENCIONES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE CARÁCTER TERRITORIAL Y FUNCIONALES COMUNA DE PRIMAVERA 2023**

Primavera, 09 de agosto de 2023

#### OBJETIVO

El siguiente reglamento, establece normas y orientaciones correspondientes a la postulación, control y seguimiento de las subvenciones para organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Primavera.

#### OBJETIVO

Apoyar y contribuir a la ejecución de diversos programas y proyectos de las distintas organizaciones de carácter territorial y funcional de la comuna de Primavera, constituidas de conformidad a la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

#### LAS ORGANIZACIONES

**ORGANIZACIONES TERRITORIALES:** organizaciones representativas de las personas que viven en una misma Unidad Vecinal, tanto urbana como rural, como juntas de vecinos.

**ORGANIZACIONES FUNCIONALES:** organizaciones comunitarias, tales como Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones



Juveniles, Organizaciones Deportivas, Grupos Corales, Cooperativas y otras que tengan caracteres similares, que representen y promuevan valores específicos de la comunidad vecinal.

### Líneas de acción del Concurso

El Fondo Concursable financia las iniciativas que sean postuladas a las siguientes líneas de acción:

- a) **Cultura, Identidad y Fortalecimiento Comunal:** Orientado a promover y fortalecer la identidad de los barrios y el desarrollo cultural a través de espacios, tradiciones u otros aspectos relevantes del patrimonio social, artístico y cultural. Se busca promover la participación de agrupaciones y vecinos en el rescate y conservación de su identidad, patrimonio y desarrollo artístico. Por ejemplo: pintura de murales, exposiciones fotográficas, ciclos de música tradicional y contemporánea, talleres literarios, encuentros artísticos, actividades que promuevan el fomento lector, entre otras.
- b) **Integración y No Discriminación:** Fomenta el desarrollo de iniciativas que promuevan integración y erradicación de la discriminación de grupos en situación de vulnerabilidad o que experimentan situaciones de discriminación o exclusión, tales como mujeres, adultos mayores, jóvenes, niños, niñas, adolescentes, migrantes, grupos de diversidad sexual, pueblos originarios, etnias y otros. Promueva la realización de actividades educativas y de formación en la línea de la inclusión y ciudadanía responsable.
- c) **Deporte y Estilos de Vida Saludables:** promueve el desarrollo de iniciativas que apunten a la realización de actividades deportivas, formativas y competitivas, así como también al fomento de las tendencias al auto cuidado, al bienestar de las personas mediante el mantenimiento de vidas saludables que contribuyan el mantenimiento de la salud física y mental. Por ejemplo, corridas, mañanas y tardes deportivas, campeonatos de fútbol, clases de baile, talleres socioeducativos etc.
- d) **Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable:** acciones que fortalezcan la conciencia ambiental de la comunidad, tendientes a mejorar la relación de los vecinos y vecinas de su entorno. Se financiarán actividades de sensibilización, capacitación y acciones concretas en temáticas de reciclaje, compostaje, implementación de huertas, tenencia responsable de mascotas, manejo de residuos y basura, ferias de trueques, entre otros.
- e) **Infancia y Jóvenes:** acciones que permitan el desarrollo de actividades que fomente la participación e integración de niños, niñas y jóvenes en la comunidad en general, visibilizando sus necesidades específicas y contribuyendo al desarrollo de su liderazgo social y comunitario. Ejemplo: diagnósticos participativos, pintura de murales, talleres de liderazgo, charlas y seminarios, concursos literarios, actividades en conjunto con otros grupos de edad, etc.
- f) **Adulto Mayor:** Dirigido a iniciativas orientadas a los y las adultos mayores y/ o promovidas por organizaciones de adulto mayor que fomenten su participación ciudadana, la generación de vínculos de asociatividad y la integración de este grupo en la comuna, mejorando así su calidad de vida. Ejemplos: talleres, actividades culturales y recreativas, fomento de redes de apoyo, talleres de manualidades, charlas, seminarios.
- g) **Fortalecimiento de Vínculos Sociales y Habilidades Manuales:** acciones que fomenten la participación e integración de la comunidad, mediante la ejecución de manualidades que



estimulen habilidades cognitivas, psicomotoras y de emprendimiento.

- h) **Fomento a las redes solidarias y de voluntariado:** Se busca promover el desarrollo de actividades que potencien el voluntariado, la cooperación y el activismo comunitario en la comuna. Se financiarán actividades gestionadas por instituciones sin fines de lucro que trabajen en temáticas de apoyo a personas en situación de discapacidad, apoyo a personas en situación de vulnerabilidad social y apoyo a migrantes, entre otros.
- i) **Fortalecimiento Organizacional y Capacitación:** acciones que fortalezcan la Capacitación y Aprendizajes entre los Socios, permitiéndoles mejorar las habilidades de comunicación, asociatividad y desarrollo organizacional de los grupos.
- j) **Fortalecimiento de la participación de alumnos/ as, padres y apoderados:** se busca promover iniciativas que tiendan a fortalecer la participación, asociatividad, liderazgo y trabajo colaborativo dentro del establecimiento educacional de la comuna, financiando acciones concretas llevadas a cabo por Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos/ as. Por ejemplo: diagnósticos y planificaciones participativas, evaluaciones, capacitaciones para fortalecer liderazgo, actividades recreativas o culturales, etc.

## 2.2 Tipos de Fondos de Subvención Municipal

Los fondos que financiarán los proyectos presentados serán de acuerdo al presupuesto municipal destinado a organizaciones comunitarias correspondiente al año en curso.

### 3 Beneficiarios y Beneficiarias del Concurso:

Son beneficiarios de los proyectos, todas aquellas organizaciones a quienes va dirigida la iniciativa y que favorezca a personas ya sea en forma directa o indirecta, y que sean residentes de la comuna de Primavera.

- a) **Directos:** todas aquellas personas que se vean favorecidas o usen en forma directa, permanente y continua las iniciativas de infraestructura, equipamiento o actividades sociales y/o comunitarias. Pueden ser socios de la organización o vecinos de la comunidad representada por la organización.
- b) **Indirectos:** todas aquellas personas que, no usufructuando en forma directa del uso y goce de las iniciativas postuladas, se ven favorecidas por el impacto o externalidades positivas que éstas generen.

**IMPORTANTE:** considerar para todos los efectos de cálculo de participantes de actividades que contemplen convocatoria de asistentes, las medidas de prevención y restricciones de aforo de las dependencias a utilizarse.



PROYECTO PRESENTADOS  
Admisibles

ORGANIZACIÓN	PROYECTO 2023	MONTO SOLICITADO
AGRUPACIÓN DEL ADULTO MAYOR CERRO SOMBRERO – AGAMCES RUT 65.699.280-8	“CON UN CUERPO TONIFICADO EMPRENDEMOS UN VIAJE SOÑADO” Costos de Traslados Adulto mayor	\$1.000.000
JUNTA DE VECINOS CERRO SOMBRERO RUT 65.135.326-2	“DIGITOPUNTURA, RESTAURANDO SALUD Y BIENESTAR”. Honorarios de terapeuta Estilo de vida saludable	\$1.000.000
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CERRO SOMBRERO RUT 65.008.339-7	“FESTIVAL DE LA FAMILIA”. Coctel, premios y recuerdos	\$1.000.000
CEMA NUEVA ESPERANZA RUT 75.935.	“RENACIENDO CON EL PODER DE NUESTRAS MANOS”. Compra de insumos (telas y similares) Fortalecimiento de vínculos sociales	\$1.000.000

\* PRESUPUESTO DISPONIBLES A LA SUBVENCIÓN 2023

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

\$ 4.000.000.-

24-01-001-000-000